

**Asunto:** Sesión Junta Ordinaria

**ACTA:** 012/SMDIF-COORD/2019

Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P., a 10 de Octubre de 2019.

### XII SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

En el municipio de Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 10 de Octubre del 2019, se reúnen en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista S.L.P, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Interno para el DIF de Villa de Arista, S.L.P., previo citatorio emitido por la C. Cecilia Guadalupe Ramírez Mansiváis Coordinadora del SMDIF, para llevar a cabo la **XII SESIÓN ORDINARIA** de Junta de Gobierno, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Presentación de Estados Financieros del mes de Septiembre del 2019.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Francisco Urbina R.



Uy/g

Sandra Guadalupe



A.C.M.





Para desahogar el primer punto del orden del día, se lleva a cabo pase de lista, encontrándose presentes: Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Villa De Arista, S.L.P.; Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P.; Lic. Yuliana Deyanira Cruz Cuevas Contralor Interno.; C. Cecilia Guadalupe Ramírez Monsiváis Secretaria Técnica de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa De Arista, S.L.P.; C. Aurea Cepeda Mares Vocal Secundario de Salud del municipio de Villa de Arista, S.L.P., C. Martha Cepeda Sánchez Vocal Secundario de Educación del municipio de Villa de Arista S.L.P., C. Francisco Urbina Rosas Asesor Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P., C. José Juan Ramírez López primer vocal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P., Por lo cual la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres da fe y legalidad de que asisten en este acto protocolario la totalidad de los convocados.

Continuando con el segundo punto del orden del día y confirmando el quorum legal, la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., declara instalada la **XII Sesión Ordinaria** de Junta de Gobierno, siendo las 09:30 horas y validos los acuerdos que de la presente emanen.

Continuando con el tercer punto del orden del día se da a conocer el Informe y Aprobación de Cierre de Estados Financieros correspondientes al mes de Septiembre de 2019, para lo cual, la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres, cede la palabra a la C.P. Rocío Ruiz Coronado, para que rinda el informe financiero, presupuestal y documental, que se integra como se puntualiza a continuación:

Francisco Urbina R.

Sandra Guardiola

A.C.M.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARISTA  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Rubro de Ingreso		Sep.
61	Aprovechamientos	\$2,160.00
61-09	Otros Aprovechamientos	\$2,160.00
61-09-01	--Donativos	\$0.00
61-09-02	--Cuotas de Recuperación UBR	\$2,160.00
91	Transferencias y Asignaciones	\$410,000.00
91-01	Transferencia municipal	\$410,000.00
<b>Total</b>		<b>\$412,160.00</b>

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARISTA  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Objeto del Gasto		Sep.
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$209,956.02</b>
1100	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>\$203,268.02</b>
1130	Sueldos base al personal permanente	\$203,268.02
1131	Sueldos base al personal permanente	\$203,268.02
1200	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>\$6,690.00</b>
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$6,690.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$6,690.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00
1300	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$0.00</b>
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00
1321	Primas de vacacional	\$0.00
1323	Gratificación de Fin de Año	\$0.00
1600	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>\$0.00</b>
1520	Indemnizaciones	\$0.00
1521	Indemnizaciones	\$0.00
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>\$61,737.63</b>
2100	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales</b>	<b>\$1,792.58</b>
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$400.25
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$400.25
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$928.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$928.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00
2150	Material impreso e información digital	\$0.00
2151	Material impreso e información digital	\$0.00
2160	Material de limpieza	\$464.33
2161	Material de limpieza	\$464.33
2200	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>\$3,945.19</b>
2210	Productos alimenticios para personas	\$3,397.81
2211	Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	\$2,285.86
2212	Alimentación en eventos Oficiales	\$1,111.95
2213	Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$547.38
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$547.38
2400	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>\$10,211.11</b>

Francisco Urbana P.  
 SANDRA GUARDOLA c.f.a.  
 A.C.M.

2420	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$916.40
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$916.40
2480	Materiales complementarios	\$0.00
2481	Materiales complementarios	\$0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$9,294.71
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$9,294.71
2500	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios</b>	<b>\$430.00</b>
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$430.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$430.00
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$7,058.47</b>
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$7,058.47
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$7,058.47
2700	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>\$0.00</b>
2710	Vestuario y uniformes	\$0.00
2711	Vestuario y uniformes	\$0.00
2730	Artículos deportivos	\$0.00
2731	Artículos deportivos	\$0.00
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>\$28,300.58</b>
2910	Herramientas menores	\$1,944.88
2911	Herramientas menores	\$1,944.88
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$26,655.70
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$26,655.70
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$17,745.48</b>
3100	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>\$1,874.00</b>
3110	Energía eléctrica	\$1,075.00
3111	Energía eléctrica	\$1,075.00
3120	Gas	\$0.00
3121	GAS	\$0.00
3140	Telefonía Tradicional	\$799.00
3141	Telefonía tradicional	\$799.00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$0.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$0.00
3200	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$2,640.00</b>
3220	Arrendamiento de edificios	\$0.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$0.00
3290	Otros arrendamientos	\$2,640.00
3291	Otros arrendamientos	\$2,640.00
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$0.00</b>
3340	Servicios de capacitación	\$0.00
3341	Servicios de capacitación	\$0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$707.00</b>
3410	Servicios financieros y bancarios	\$707.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$707.00
3420	Fletes y maniobras	\$0.00
3421	Fletes y maniobras	\$0.00
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>\$12,415.89</b>

Francisco Urbina R.  
 Sandra Guzmán M.A.  
 A.C.M.

3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$12,180.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$12,180.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$235.89
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$235.89
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	\$0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3612	Informe de Gobierno	\$0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	\$0.00
3641	<b>SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS</b>	\$0.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	\$0.00
3651	<b>SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO</b>	\$0.00
3700	<b>Servicios de traslados y viáticos</b>	\$108.00
3720	Pasajes terrestres	\$108.00
3721	Pasajes terrestres	\$108.00
3750	Viáticos en el país	\$0.00
3751	Viáticos en el país	\$0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$0.00
3791	<b>OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE</b>	\$0.00
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	\$0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$0.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$0.00
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	\$0.00
3920	Impuestos y derechos	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$0.00
3925	Tenencias y Canje de Placas de Vehículos Oficiales	\$0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS</b>	\$120,811.79
4400	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	\$120,811.79
4410	Ayudas sociales a personas	\$120,811.79
4411	Ayudas sociales a personas	\$120,811.79
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$0.00
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	\$0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00
5400	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	\$0.00
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	\$0.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$0.00
5900	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	\$0.00
5910	Software	\$0.00
5911	Software	\$0.00
9000	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	\$0.00
9900	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	\$0.00
9910	ADEFAS	\$0.00
9911	ADEFAS	\$0.00
	<b>Total</b>	<b>\$400,283.23</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Francisco Maná R

SALDOS SEGÚN BANCO

CTA 0434995451	\$ 894.30
CTA. 0412050693	\$ 46,857.15
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 47,751.45</b>

SALDOS SEGÚN LIBRO

CTA 0434995451	\$ 894.30
CTA. 0412050693	\$ 44,537.15
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45,431.45</b>

En uso y voz de la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., somete a consideración los Estados Financieros del mes de Septiembre del 2019, y se solicita su autorización para realizar transferencias entre cuentas presupuestales cuando sea necesario, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Continuando con el cuarto punto del orden del día en asuntos generales por el momento no existiendo nada a tratar y desahogados todos los puntos, toda vez que los miembros de la Junta de Gobierno aprobaron lo expuesto en la **XII Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno**, la C. Cecilia Guadalupe Ramírez Monsiváis Coordinadora del SMDIF, cede la palabra a la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., quien da por clausurada la **XII Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno** siendo las 10:00 horas del día y la fecha, y firmando los presentes para constancia:

  
ING. MOISES AURELIO ARRIAGA TOVAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
Sandra Guardiola

  
Cecilia Guadalupe Ramírez

A.C.M.





*Sandra Guardiola*

DRA. SANDRA ESTELA GUARDIOLA TORRES  
PRESIDENTA DEL SMDIF

*Yuliana Deyanira Cruz Cuevas*

LIC. YULIANA DEYANIRA CRUZ CUEVAS  
CONTRALOR INTERNO

*Cecilia Guadalupe Ramirez Monsivais*

C. CECILIA GUADALUPE RAMIREZ MONSIVAIS  
SECRETARIA TECNICA DEL SMDIF

*Aurea Cepeda Mares*

C. AUREA CEPEDA MARES  
VOCAL SECUNDARIO DE SALUD

*W. O. J.*





*Martha*

C. MARTHA CEPEDA SANCHEZ  
VOCAL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN

*Francisco Urbina R.*

C. FRANCISCO URBINA ROSAS  
ASESOR JURIDICO

*Jose*

C. JOSE JUAN RAMIREZ LOPEZ  
PRIMER VOCAL

*Sydney*

*ayla JANOCA GUTIERREZ*

*A.C.M.*

*[Signature]*

